



DISPOSICIÓN TÉCNICO REGISTRAL CONJUNTA N° 09

Rosario, 24 de mayo de 2019.

VISTO: Disposición Técnico Registral Conjunta Nro.04/2019 y Disposición Técnico Registral Conjunta Nro.07/2019; y

CONSIDERANDO QUE:

En las escrituras sin certificado, con certificado vencido o presentadas fuera de término, corresponde inscripción con prioridad directa por la fecha y número del aforo, previa búsquedas de oponibilidades con mejor prioridad.

La búsqueda se debe realizar a través de los sistemas informáticos del Organismo, los cuales se encuentran relacionados al proyecto de mesa de entradas digital, en desarrollo por la Secretaría de Gestión Pública, por tal motivo es imperiosa la capacitación de los agentes designados para tal tarea.

Por tal motivo es necesario posponer la puesta en vigencia de la DTRC 4/2019 respecto del Registro General Santa Fe.

En virtud de las consideraciones expuestas precedentemente y de conformidad a lo establecido en el artículo 75, 76 de la LP 6435 (conc. ley 17.801), y Decreto Nro. 0772/2018.

**EL SECRETARIO DE GESTIÓN PÚBLICA DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y
DERECHOS HUMANOS DE SANTA FE, LA DIRECTORA PROVINCIAL DEL REGISTRO
GENERAL, LA DIRECTORA DEL REGISTRO GENERAL SANTA FE Y EL DIRECTOR
DEL REGISTRO GENERAL ROSARIO**

DISPONEN:



1. Modifíquese única y exclusivamente el punto 4) de la Disposición Técnico Registral Conjunta Nro.04/2019, respecto del Registro General Santa Fe, quedando suspendida la entrada en vigencia de la misma hasta la realización de la capacitación de los agentes designados para tal tarea.
2. Notifíquese por Secretaría de Dirección a las jefaturas pertinentes, a los Colegios Profesionales, y a la Corte Suprema de Justicia de la Provincia de Santa Fe.
3. Hecho, insértese en el Protocolo de Disposiciones Técnico Registrales Conjunta.-

Firmado:

Dr. Matias E. Figueroa Escauriza. Secretario de Gestión Pública.

Dra. Natalia M. Carranza. Directora Provincial del Registro General.

Dra. Mirta G. Giménez. Directora General del Registro General Santa fe.

Dr. Miguel A. Luverá. Director General del Registro General Rosario